

**INFORME ANUAL DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RONALETO S.A.
AÑO 2018**

Guayaquil, 10 de Marzo del 2019

Señores Accionistas:

Por medio del presente pongo a vuestro conocimiento de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley de compañías el siguiente Informe de Labores inherentes a mi cargo de Gerente de la Compañía RONALETO S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

La actividad económica se desarrolla en base a la venta de servicios de programas informáticos.

En lo que respecta a la administración de la compañía esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones en todos sus aspectos económicos y tributarios, etc. Así mismo se están implementando nuevos controles para mejorar la capacidad de gestión interna en la entidad.

He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2018, de los cuales entre otros fueron incrementar el volumen de las ventas, optimizar los costos y prestar mayor atención a nuestros principales proveedores.

Las relaciones comerciales con nuestros clientes y proveedores se han fortalecido, cumpliendo satisfactoriamente con nuestras obligaciones crediticias. El entorno laboral ha permitido considerar una posición estable en el mercado.

Agradeciendo la confianza y apoyo en mi gestión, pongo a consideración de Uds., los resultados financieros del ejercicio al 31 de diciembre del 2018 para su aprobación.

Atentamente,


Delia Maria Naranjo Badillo
C.C. 0907116560
Gerente General
RONALETO S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RONALETO S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día once de marzo del año dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana Cda Kennedy Norte Edificio World Trade Center Torre A piso 3 of 306, se reúnen los accionistas de la compañía **RONALETO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, Humberto Heras Amon; y, como Secretario de la Junta, Delia María Naranjo Badillo.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** Humberto Heras Amon, como propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, **DOS)** Delia María Naranjo Badillo, como propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

El capital social de la compañía asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

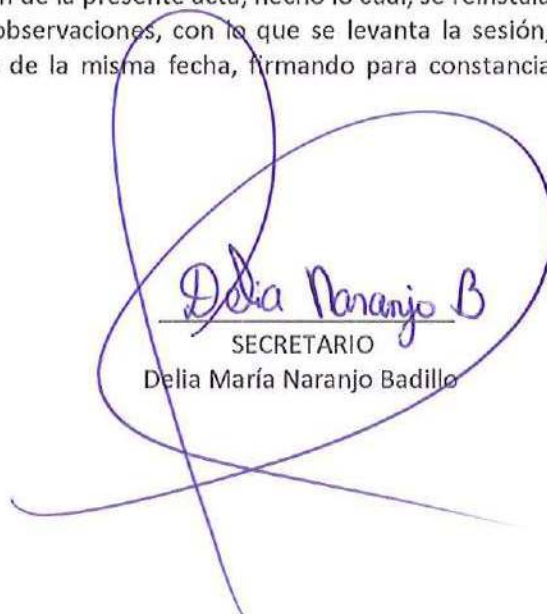
Se decide constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2018, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General y se resuelve: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente

concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


PRESIDENTE
Humberto Heras Amon


SECRETARIO
Delia María Naranjo Badillo

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE RONALETO S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de Marzo del 2019, a las 15h00, en el local social de la compañía RONALETO S.A., situado en las oficinas de la compañía, Av. Francisco de Orellana Cdla Kennedy Norte Edificio World Trade Center Torre A piso 3 of 306, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) Humberto Heras Amon, como propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

DOS) Delia María Naranjo Badillo, como propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

TRES) Humberto Heras Amon, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) Delia María Naranjo Badillo, en calidad de Secretario.

El capital social de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2019


PRESIDENTE
Humberto Heras Amon


SECRETARIO
Delia María Naranjo Badillo